V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

19517 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Gijón por el que se somete a información pública solicitud de modificación sustancial de la concesión administrativa de Alvargonzález S.A.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente se somete a información pública la siguiente solicitud de modificación sustancial de concesión demanial en la zona de servicio del Puerto de Gijón correspondiente al expediente EXP2018/005241 - DP-CON-CON-2018-0191 (Concesión nº 191).

La empresa ALVARGONZÁLEZ, S.A. ha solicitado modificación sustancial de la concesión demanial otorgada en C.A. de 1 de octubre de 2018 para almacenaje, oficina y vestuarios en el local L.TP.1.1.3., consistente en la ampliación de superficie para instalación eléctrica de baja tensión para cargadores de vehículos eléctricos y cuatro plazas de aparcamiento anexas a la concesión, quedando una superficie total de 727,02 m2.

La memoria técnica y el plano estarán expuestos al público en las dependencias de la Autoridad Portuaria de Gijón (Edificio de Servicios Múltiples - Vial Ignacio Fernández Fidalgo, 4 – (33212) - El Musel - Gijón), durante el plazo de VEINTE (20) DIAS, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cualquier interesado puede presentar dentro de dicho plazo las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Gijón (www.puertogijon.gob.es).

Gijón, 21 de mayo de 2025.- El Director General, José Luis Barettino Coloma.

ID: A250024429-1

cve: BOE-B-2025-19517
Verificable en https://www.boe.es